



Factura: 001-002-000069820



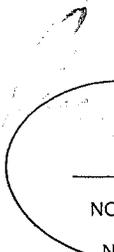
20171701002P04891

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P04891						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ VEGA DORIS MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714348164	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PINEDA BARRERA LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914809678	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOMEZ JARAMILLO ESTEBAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714156450	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5.00						


 Dra. Paola Delgado Loor

 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000069821



20171701002002592

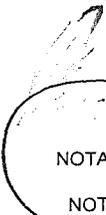
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701002002592

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PRICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GÓMEZ JARAMILLO ESTEBAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714156450

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESTEBAN DAVID GÓMEZ JARAMILLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1714156450

OBSERVACIONES:

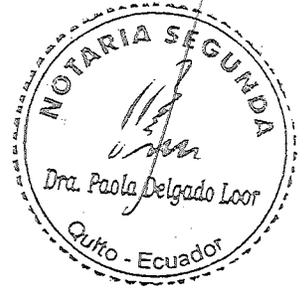

 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20171701002002592

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7412

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GÓMEZ JARAMILLO ESTEBAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714156450

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P04891

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

DORIS MARLENE NARVAEZ VEGA Y OTRO

A FAVOR DE

ESTEBAN DAVID GOMEZ JARAMILLO

CUANTIA: USD \$5,00

DI 3 COPIAS

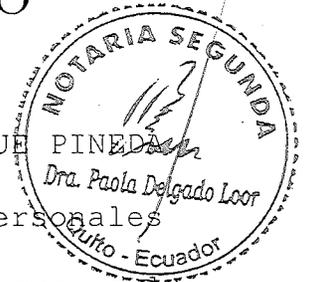
ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: en calidad de CEDENTE la señora DORIS MARLENE NARVAEZ VEGA, con cédula de ciudadanía uno siete uno cuatro tres cuatro ocho uno seis cuatro, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Estadio y Charles Darwing, número de contacto cero nueve ocho siete cero ocho uno siete cero dos, correo electrónico dorismarlen77@yahoo.es; de estado civil casada con el señor LUIS ENRIQUE PINEDA BARRERA, con cédula de ciudadanía cero nueve uno cuatro ocho cero nueve seis

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

siete ocho domiciliado igual que su cónyuge, número de contacto cero nueve ocho siete cero ocho uno siete cero tres, correo electrónico lpineda2009@yahoo.es; quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal conformada entre sí. Por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor ESTEBAN DAVID GOMEZ JARAMILLO, con cédula de ciudadanía uno siete uno cuatro uno cinco seis cuatro cinco cero, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Batán Bosmediano E11-93 y Roca, número de contacto cero nueve nueve cuatro seis tres cuatro cero nueve, correo electrónico esteban_g_j@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.- INTERVINIENTES.-Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora DORIS MARLENE NARVAEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



VEGA, de estado civil casada con el señor LUIS ENRIQUE PINEDA BARRERA, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal conformada entre sí, quienes comparecen en calidad de CEDENTES; por otra parte, el señor ESTEBAN DAVID GOMEZ JARAMILLO, de estado civil divorciado, quien comparece por sus propios y personales derechos, en su condición de CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse como en derecho se requiere. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-a) La Compañía CONFECION Y DISEÑO DE UNIFORMES DEL ECUADOR ARJAREC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada el treinta y uno de agosto de dos mil doce, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, ante la Dra. Paola Delgado Looor, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y nueve de noviembre del año dos mil doce. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONFECION Y DISEÑO DE UNIFORMES DEL ECUADOR ARJAREC CIA. LTDA., reunida el treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, resolvió: UNO) autorizar por unanimidad de votos a su socia Doris Marlene Narváez Vega ceda y transfiera una participación, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de su propiedad en la compañía CONFECION Y DISEÑO DE UNIFORMES DEL ECUADOR ARJAREC CIA. LTDA., equivalentes a un total de un

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

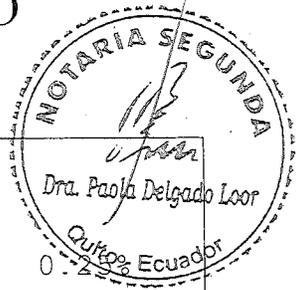
dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00), que corresponden al cero punto veinte y cinco por ciento (0.25%) a favor del señor ESTEBAN DAVID GOMEZ JARAMILLO. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- UNO) En consecuencia, LOS CEDENTES DORIS MARLENE VEGA NARVAEZ y LUIS ENRIQUE PINEDA BARRERA, transfieren a favor del CESIONARIO señor ESTEBAN DAVID GOMEZ JARAMILLO, una (1) participación social, de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Doris Marlene Narváez Vega	Esteban David Gómez Jaramillo	1	USD \$1,00
TOTAL:		1	USD \$1,00

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Manuel Jalil Hover	USD \$399,00	399	99.75%

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

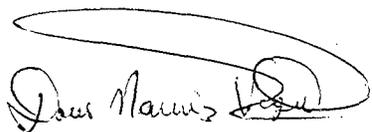


Esteban David Gómez Jaramillo	USD. 1,00	1	
TOTAL	USD \$400,00	400	100%

CUARTA.- GASTOS DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del CESIONARIO. QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes, además facultan al abogado Hernán Andrés Echeverría Franco, para que realice el proceso de inscripción de la cesión de participaciones de la compañía en el Registro Mercantil y su posterior notificación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Hernán Andrés Echeverría Franco, con matrícula profesional signada con el número diecisiete guión dos mil once guión cinco seis tres del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



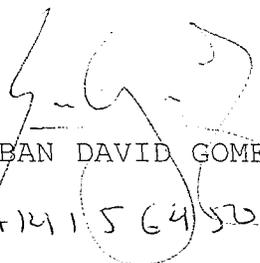
SRA. DORIS MARLENE NARVÁEZ VEGA

C.C. 1714348164



SR. LUIS ENRIQUE PINEDA BARRERA

C.C. 0914809678



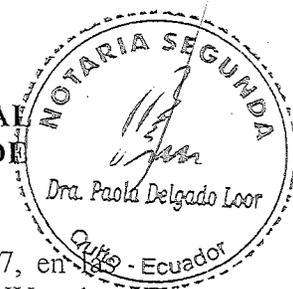
SR. ESTEBAN DAVID GOMEZ JARAMILLO

C.C. 1714156450

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CONFECCION Y DISEÑO DE
UNIFORMES DEL ECUADOR ARJAREC CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito; a los treinta y un días del mes de octubre del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la en la Calle de los Shyris N36- y NNUU, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE CONFECCION Y DISEÑO DE UNIFORMES DEL ECUADOR ARJAREC CIA. LTDA.

Preside la sesión el señor José Manuel Jalil Hover en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Hernán Andrés Echeverría Franco, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Manuel Jalil Hover	\$ 399,00	399	99.75 %
Doris Marlene Narvaez Vega	\$ 1,00	1	0.25 %
TOTAL	\$ 400,00	400	100%

Por secretaria se constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, también unánimemente acordado:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de la renuncia del Gerente General de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de la socia Doris Marlene Narvárez Vega.

PUNTO TRES: Nombramiento de Gerente General de la Compañía

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaria se ha constatado que el quórum legal existente, a las 10h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE CONFECCION Y DISEÑO DE UNIFORMES DEL ECUADOR ARJAREC CIA. LTDA., y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de la renuncia del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra la socia y Gerente de la Compañía, señora Doris Marlene Narvaez Vega, y manifiesta que luego de varios años sirviendo a la compañía, es su deseo renunciar irrevocablemente al cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

La Junta por unanimidad aprueba la renuncia de la señora Doris Marlene Narvaez Vega, y agradece por todos los servicios brindados a la compañía.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones de la socia Doris Marlene Narvaez Vega.

Toma la palabra la socia Doris Marlene Narvaez Vega, y manifiesta que es su deseo ceder el cero punto veinte y cinco por ciento de participaciones que tiene en la compañía, y si ninguno de los socios está interesado en adquirir las participaciones solicita la autorización de la junta para ceder al señor Esteban David Gómez Jaramillo.

La Junta por unanimidad aprueba la cesión de participaciones de la socia Doris Marlene Narvaez Vega, a favor del señor Esteban David Gómez Jaramillo, por el cero punto veinte y cinco por ciento de participaciones de la cual es propietaria.

PUNTO TRES: Nombramiento de Gerente General de la Compañía:

Toma la palabra el señor José Manuel Jalil Hover, en calidad de socio y presidente de la compañía y mociona que se nombre como Gerente General de la compañía al señor Esteban David Gómez Jaramillo.

La junta por unanimidad resuelve nombrar en calidad de Gerente General al señor Esteban David Gómez Jaramillo, por el periodo estatutario, y autoriza al abogado Hernán Echeverría suscribir los nombramientos y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

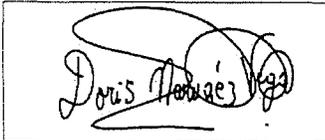

Jose Manuel Jalil Hover
PRESIDENTE/SOCIO
C.C. 0908333789


Doris Marlene Narvaez Vega
SOCIA
C.C. 1714348164


Hernán Echeverría
SECRETARIO AD-HOC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714348164

Nombres del ciudadano: NARVAEZ VEGA DORIS MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINEDA BARRERA LUIS E

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: NARVAEZ VICTOR HUGO

Nombres de la madre: VEGA MARLENE TARCILA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-067-58349



172-067-58349

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914809678

Nombres del ciudadano: PINEDA BARRERA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARVAEZ VEGA DORIS M

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: PINEDA MONTIEL TRINIDAD ENRIQUE

Nombres de la madre: BARRERA ARVELAEZ ROSA MARIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-067-58406



170-067-58406

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714156450

Nombres del ciudadano: GOMEZ JARAMILLO ESTEBAN DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ BYRON PATRICIO RICARDO

Nombres de la madre: JARAMILLO MARITZA SUSANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-067-58457



173-067-58457

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. **171434816-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
 NARVAEZ VEGA
 DORIS MARLENE

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHALUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
LUIS E
PIREDA BARRERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EMPLEADO PRIVADO V2333V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NARVAEZ VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VEGA MARLENE TARCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-01-29

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL **Doris Narvaez Vega**
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

022 JUNTA No.
022 - 318 NÚMERO
1714348164 CÉDULA

NARVAEZ VEGA DORIS MARLENE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
ITCHIMBIA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA **ELECCIONES 2017**
 GARANTICAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

IMP 104143

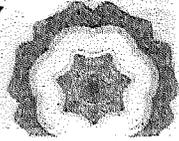


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091480967-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PINEDA BARRERA
LUIS ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO **1974-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DORSO III
BARVAEZ VEGA



IGM 17 794 07

INSTRUCCIÓN **PROFESION / OCUPACIÓN**
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINEDA MONTE, TRINIDAD ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRERA ARVELAEZ ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-21
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



028
JUNTA No.

028 - 034
NÚMERO

0914809678
CÉDULA



PINEDA BARRERA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ITCHIMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
ZONA: **1**





REPUBLICA DEL ECUADOR

171415645-0



CIUDADANIA
GOMEZ JARAMILLO
ESTEBAN DAVID
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
1984-04-08
ECUATORIANA
M
DIVORCIADO



SUPERIOR

ARQUITECTO

V1343V3222

GOMEZ JARAMILLO PATRICIO RICARDO

JARAMILLO MARITZA SUSANA

QUITO
2015-11-09

2023-11-05



00097330





REPUBLICA DEL ECUADOR
COMUNIDAD DE QUITO
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN
CIRE

003
JURISDICCION

003 - 313
NÚMERO

1714156450
CEDULA

GOMEZ JARAMILLO ESTEBAN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHIRICHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

INAGUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....4..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 06 NOV. 2017

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga DORIS MARLENE NARVAEZ VEGA Y OTRO, a favor de ESTEBAN DAVID GOMEZ JARAMILLO, debidamente firmada y sellada en Quito, a ocho de noviembre del año dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

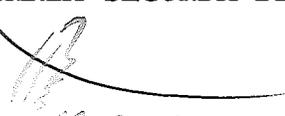
RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE CONFECCION Y DISEÑO DE UNIFORMES DEL ECUADOR ARJAREC CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor Notaria Segunda del cantón Quito, el 31 de agosto de 2012 tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 08 de noviembre de 2017.



Quito, 08 de noviembre del dos mil diez y siete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71541



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1015
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /08/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFECCION Y DISEÑO DE UNIFORMES DEL ECUADOR ARJAREC CIA . LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3997 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Públicos
Cantón Quito

